



Municipalidad de
NOGALES

3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE NOVIEMBRE 2018

ACTA N° 44

En Nogales, a 21 de noviembre de 2018, siendo las 09:11 hrs., se da por iniciada la sesión de Primer Concejo Ordinario del mes de octubre, presidida por la Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO
- JAIME LINEROS DÍAZ

TABLA DE LA SESION:

1. Apertura de la sesión.

2. Sanción Acta N° 34

3. Sanción Modificación presupuestaria N° 4. Expone Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas, Departamento de Salud y Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.

4. Sanción Modificación presupuestaria N° 5. Expone Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas, Departamento de Salud y Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.

5. Sanción Modificación fin subvención 2018, Unión Comunal de Centros de Madres "Creando Sueños", Expone la Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal.

6. Sanción Plan Anual de Capacitación. Expone Don Fabián Villalobos Cortés, Jefe de Personal

13. Varios.

Sra. Alcaldesa: En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Acta N° 34.

Sra. Alcaldesa: Propone sancionarla cuando se integre el Concejal Sr. Jaime Lineros, quien se encuentra fuera de la sala y propone pasar al tercer punto de la tabla.

Exponen Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas, Departamento de Salud y Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción Modificación presupuestaria N° 4.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Angélica Rodríguez: Saluda a los miembros del honorable concejo municipal y expone que esta modificación es por mayores ingresos por los aguinaldos que llegaron en septiembre. Explica que esta modificación no se pudo hacer antes, ya que la modificación que hicieron la vez pasada de "Otras Entidades Públicas", que era el incentivo al retiro, modificaba esta cuenta, y reitera que por eso no se pudo hacer antes. Agrega que básicamente, son los ingresos que mandan en febrero para los aguinaldos.

Concejal Gachón: Consulta si a la misma cuenta va el tema de ese dinero que ingresa por incentivo al retiro.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que sí, otras entidades públicas.

Concejal Gachón: Consulta si estos recursos viene por Subdere o Ministerio de Salud.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que este es de la Subdere.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna duda al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
Sr. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
Sra. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 159: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Acta N° 34.

Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
Sr. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba

Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
Sra. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo Nº 160: Se aprueba con 7 votos a favor.

Exponen Sra. Angélica Rodríguez Castro, Jefa de Finanzas, Departamento de Salud y Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Sanción Modificación presupuestaria Nº 5.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Angélica Rodríguez: Señala que la modificación presupuestaria Nº 5 es una redistribución de gastos que hicieron para poder hacer algunos "arreglitos" en los centros y viene acompañado de un informe que hizo Don Manuel Marín que es el encargado de Movilización y Operaciones y además lo hizo con la prevencionista Paulina Guzmán. Agrega que hay varias cosas que se deben hacer en los centros y ya no había dinero en esa cuenta y la otra es equipos computacionales periféricos que también hay que hacer algunas compras y se adjuntó un informe del encargado de informática del Departamento de Salud, en el que indica que se necesitan algunas cosas, da el ejemplo de las impresoras.

Sra. Alcaldesa: Aprovechando que se encuentra la Directora (s) del Departamento de Salud, Sra. María Luisa, solicita le haga un listado de todas las necesidades que tienen, porque ella está pidiendo un convenio con la Clínica Alemana de Santiago, para que cuando ellos vayan renovando equipos podríamos ir obteniendo algo que nos haga falta, por lo que reitera la elaboración de un listado con las principales necesidades.

Concejal Gachón: En relación a las Salas Cunas y Jardines Infantiles, si es el dinero que se debe tener para aquellas mamás que tienen hijos y los tienen que mandar a las salas cunas y consulta si no tenemos a nadie en esa condición hoy dentro de Salud.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que desde que ella entró en el mes de mayo no le ha llegado nada.

Sra. Leslie Salinas: Agrega que lo que pasa es que las salas cunas que el municipio puede contratar son aquellas que están autorizadas por la JUNJI y la única que está autorizada es la del "Osito Yogui" en Quillota, lo que para las mujeres se hace complicado por trabajar en Nogales y tener que ir a dejar al niño a Quillota y después ir a buscarlo, por lo que las mujeres optan por buscar salas cunas de la JUNJI que estén más cercanas y son las gratuitas y se da aquí y en muchas partes, en donde no hay salas cunas habilitadas, es por eso que no solicitan la contratación, porque les resulta más dificultoso.

Concejal Gachón: Consulta en relación a materiales y útiles quirúrgicos que es una partida que se está rebajando.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que se fueron viendo los movimientos durante el año y con la proyección alcanza.

Concejal Gachón: Consulta si lo mismo ocurre con las primas en gastos en seguros.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que sí, hicieron el análisis.

Concejal Gachón: Expresa que lo pregunta porque a veces en el camino hay emergencias y se necesita, explica que por eso pregunta si con los 26 millones que quedan alcanza, agrega que solo queda un mes para fin de año.

Sra. Angélica Rodríguez: Agrega que con Finanzas realizaron todas las revisiones.

Concejal Marchant: Consulta qué profesión tiene Don Manuel Marín, porque el hizo la inspección de las necesidades en cuanto a construcción debiera tener alguna expertiz en el tema construcción habitacional o algo.

Sra. Angélica Rodríguez: Responde que lo trabajó con la Srta. Paulina que es prevencionista, de lugares que tenían peligro de caídas o algo así.

Concejal Rivera: Consulta a la Sra. Leslie Salinas, si esta redistribución de gastos se ajusta a la Ley y expresa que lo pregunta por todos los problemas que ha habido.

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí, agrega que lo que hicieron, posterior a la modificación del a contrata hace como tres semanas atrás, y lo que van a hacer hoy es no van a aumentar ingresos porque no hay más ingresos, y lo que hacen es moverse dentro de los mismos gastos y sacan de un lado y envían a otro, agrega que lo que decía Don Ferdinand es súper cierto en cuanto a los que les están sacando y ella lo habló con María Luisa que es la encargada de adquisiciones, y no es tanto la facturación que tienen porque tampoco es tanto lo que se ha comprado, se ha comprado por programa y eso se ha ido cancelando. Agrega que está totalmente ajustado y les manifiesta que si se fijan, se sigue cumpliendo el equilibrio presupuestario, que es lo que ellos tienen que hacer.

Concejal Gachón: Consulta cómo está el equilibrio financiero.

Sra. Leslie Salinas: Responde que mejor que el presupuestario. Expresa que como ya dijeron la vez anterior, junto a Angélica están monitoreando los recursos para ver cómo van a llegar a diciembre. Agrega que tal cual como lo planteó el Concejal Rivera si van a llegar con la contrata o no, ya cuando se pague noviembre, con ese dato ellas van a poder cortar y ver si es necesario venir y colocarle un poquito más de recursos, si es que como municipio podemos evidentemente se va a hacer y habría que traerla, agrega que

ese análisis se está haciendo desde otra perspectiva, porque ahora ella está prácticamente con ellos viendo las situaciones y analizando.

Concejal Gachón: Consulta si hay que devolver algún recurso por programa u otra situación.

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí, precisamente ayer la Sra. Alcaldesa firmó unos finiquitos de programas 2017, les expresa que cuando hicieron la modificación del saldo inicial de caja de salud, dejaron 50 millones en el saldo final, precisamente en la devolución de los programas. Agrega que hoy saldrían los finiquitos y que la idea de ella es que Angélica pudiera confeccionar hoy día las modificaciones para poder despacharlas, explica que son cuatro programas y suman 16 millones y algo, recuerda que uno es adulto mayor autovalente y son puros salditos. Agrega que las rendiciones de los programas van prácticamente a octubre, hay uno o dos de los que hay que hacer un análisis mayor, pero los recursos de esos están donde corresponden, en sus cuentas. Explica que esto es del año anterior, son platas del 2017 que están ingresadas.

Sra. Alcaldesa: Agrega que lo que se ha conversado es que el próximo año, las personas de los programas, se van a contratar por programas y se termina el programa y se termina el contrato.

Sra. Leslie Salinas: Explica que esa era una de las falencias, que a las personas de programas eran contratadas a plazo fijo y se terminaba el programa y se acaba el dinero y las personas seguían, agrega que eso fue afectando esta situación tremenda.

Sr. Johao Marchant: Le consulta a la Sra. Leslie si ella le da la seguridad que frente a los movimientos que se están haciendo no hay ninguna complejidad.

Sra. Leslie Salinas: Responde que no.

Sr. Johao Marchant: Agrega que con la confianza que le tiene a la Sra. Leslie, hay un grado de seguridad de lo que se está planteando.

Sra. Alcaldesa: Agrega que desde el tiempo que lleva trabajando con la Sra. Leslie, ella jamás ha interferido en las cuentas y en las decisiones que tome la directora.

Concejal Rivera: Expresa escuchar que Leslie ha dicho que de los programas que se tienen que devolver las platas están guardadas, manifiesta que esa era una preocupación suya. Agrega la preocupación que ya ha manifestado antes, que en el mes de diciembre con salud fueran a terminar en rojo y ahora está escuchando que hay un equilibrio y alomejor no y le alegra escuchar eso y agrega que para eso van a tener que necesitar una modificación presupuestaria y no quiere que pase lo que ocurrió la otra vez.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que están trabajando para eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que Leslie y Don Ernesto que están presentes, saben que a ella le ha costado mucho ordenar y para que la gente entendiera que tenían que ordenar el departamento de salud. Agrega que en una oportunidad estuvo a punto de entregar el departamento de salud al servicio, porque nadie quería entender y hacían lo que querían y aquí viene un arrastre de mucho antes. Señala que Leslie a ella le ha dado confianza y tuvo que aprender de CAS Chile, que está hasta fin de año y luego se elimina.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna pregunta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
Sra. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 161: Se aprueba con votos 7 a favor.

Sra. Leslie Salinas: Agrega que desde que se incorporó Angélica, para ellos como Departamento de Finanzas ha sido mucho más fácil trabajar en el departamento, agrega que ellos ya están asistiendo a cursos en la Contraloría y precisamente la próxima semana van a un curso que tiene que ver con la parte contable que va a cambiar desde el 2020, y Angélica y Lucas se están capacitando y eso es muy bueno porque van todos en la misma línea.

Sra. Alcaldesa: Señala que la prioridad número uno para ella es que los funcionarios de todas las áreas se capaciten porque mientras más se capaciten, más grandes vamos a ser el día de mañana.

Expone la Sra. Viviana García Gallardo, Secretaria Municipal. Sanción Modificación fin subvención 2018 Unión Comunal de Centros de Madres “Creando Sueños”.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secretaria Municipal: Expresa que se les envió la carta de la Sra. Karen Seco Contreras, presidenta de la Unión Comunal de Centros de Madres de Nogales, y su institución fue beneficiada dentro de las subvenciones que los Concejales sancionaron año 2018.

Concejal Marchant: Consulta si tiene que ver con FONDEVE o FONDEPORTE.

Secretaria Municipal: Responde que no, esto es Subvención Municipal, la que sancionaron ellos. Agrega que en ese momento la Sra. Karen se reunió con los Centros

de madres de Nogales y postuló a la adquisición de computadores, impresoras y además algunos insumos computacionales, Agrega que como señala en la carta y expresó cuando al Sra. Karen fue al municipio, que se dieron cuenta que esa compra les iba a servir muy poco, porque generalmente van a la Dideco y las niñas ahí les hacen las cartas, además van a la biblioteca donde también hay computadores, por lo que luego de un análisis identificaron otras necesidades que los Centros de Madres tienen, por ejemplo implementación para las onces que hacen mensualmente los Centros de madres, en que se van turnado de centro anfitrión, y faltan termos de 10 litros, además quien comprar un estandarte para participar en los desfiles. La secretaria municipal, explica que como fueron ellos los que votaron el aporte, hoy también deberían sancionar el cambio, aclara que se cambia el objetivo, no el monto.

Concejal Rivera: Señala a la Sra. Leslie que ellos como todos los años aprueban el presupuesto o lo rechazan y ahí viene el 7% para subvenciones y aportes, y cuando llegan platas de la Subdere, de privados o de donde sea y se colocan dentro del presupuesto, cuando tienen que aplicar el presupuesto de \$4.700 millones, se aplica el 7%, por ejemplo, sacan \$100 millones, posteriormente a eso, cuando llegan estas platas aumenta el presupuesto, puede pasar los \$5.000 o \$6.000 y consulta si ellos le aplican el 7% a los \$5.000 o \$6.000?

Sra. Leslie Salinas: Explica que no, de partida ellos no trabajan con el 7%, trabajan con montos bastante inferiores, el tope es el 7%, aclara que para el funcionamiento de nosotros no nos daría el presupuesto para darles el 7%, agrega que entre todo lo que dan deben ser como \$60 millones, incluido el aporte de bomberos. En relación a los recursos externos, esos se deben sacar porque no forman parte de los ingresos propios, y las platas que ingresan por Subdere principalmente, cuando llegan en el año, son para cosas específicas, pero deben ingresar al presupuesto, pero no se contabilizan.

Concejal Rivera: Expresa que eso quería saber y agradece a la Sra. Leslie.

Concejal Gachón: Manifiesta que él cree que no es malo que la gente del municipio colabore con ellas, pero no es menos cierto que también tenemos que dejar que la gente tenga capacidades poderse plantear. Agrega que él no va a decir que no a esto, pero siente que se debe seguir apoyando, pero también hay que entregarles las armas necesarias para que ellos se puedan desenvolver en su quehacer como organización, cree que a la gente si se le quiere dar de comer un día hay que darle un pescado, si quiere enseñarle para el futuro, hay que enseñarles a pescar y a eso se refiere, a que ellas al tener todas estas herramientas se pueden plantar cómo hacer una nota, y cómo se van desarrollando como asociación.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna pregunta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
---------------------------	---------

SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba Agrega que el cambio puede ser beneficioso porque si bien pueden ser unas herramientas que le pueden ayudar, pero como no tienen sede, al final desaparecen. Y le sugiere que las personas vayan generando competencias por ejemplo a través de los cursos de computación que se dan en las bibliotecas.
Sra. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 162: Se aprueba con 7 votos a favor.

Secretaria Municipal: En relación a lo que expresa el Concejal Lineros, señala que la Sra. Karen Seco le señaló que ella asistió a un curso de computación en la Biblioteca y ahí le facilitan un computador.

Expone Don Fabián Villalobos Cortés, Jefe de Personal. Sanción Plan Anual de Capacitación.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Fabián Villalobos: Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal y expresa que el Plan Anual de Capacitación que se les envió, va de la mano con la normativa que exige la Subdere en relación a la Academia que pone a disposición de los funcionarios para su constante capacitación y también lo que se puede ir implementando como capacitación según las necesidades de los diferentes departamentos. Agrega que este plan viene a ser lo más amplio, de modo que podamos insertar en él las necesidades de cada departamento. Explica que además, a través del PMG hemos remitido una encuesta a los diferentes departamentos y funcionarios para que puedan dar sus opiniones de cuáles son las necesidades de capacitación para que puedan saber, una vez que esas encuestas están tabuladas dónde dar prioridad y las necesidades de los funcionarios. Agrega, que por la dinámica de la municipalidad, tienen que tratar de responder de acuerdo a las necesidades en diferentes ámbitos, por ejemplo, en lo que es la elaboración y formulación de proyectos, temas específicos, por ejemplo para la dirección de tránsito u obras otros de personal, remuneraciones y otros, y de acuerdo a la realidad presupuestaria dar respuesta a todas las necesidades. Informa que este Plan de Capacitación debe ir de la mano con el presupuesto municipal, es por eso que la Ley exige que sea aprobado antes del presupuesto anual e informa que para

el próximo año se proyecta la suma inicial de \$10 millones de pesos, para dar respuesta a las necesidades de capacitación.

Concejal Lineros: Expresa que siempre tiene la disyuntiva con el tema de la capacitación, porque se ve la necesidad personal de la capacitación, pero eso debe estar sintonizado con las necesidades de la municipalidad. Agrega, que a veces simplemente aporta al currículum de la persona, pero no al servicio que presta al municipio, y consulta si eso está sincronizado de alguna manera.

Sr. Fabián Villalobos: Responde que no porque un funcionario pida una capacitación en específico se le va a otorgar, sino que se van dando de acuerdo a los planes de desarrollo de personal.

Sra. Alcaldesa: Encuentra muy bueno que se hayan capacitado los funcionarios, porque eso les ayuda y vamos avanzando.

Sr. Fabián Villalobos: Agrega que también se han implementado algunas charlas internas, las que no necesariamente requieren de inversión, por parte de algunos funcionarios que manejan algunos temas de manera particular, tanto de forma directa, como a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión, por ejemplo en temas relacionados con la Transparencia, Ley del Lobby, procesos administrativos, con el fin de ir mejorando el trabajo del municipio.

Concejal Gachón: Consulta si la idea es que cada funcionario, dependiendo de la función que desempeña dentro del municipio prestarle la capacitación adecuada para que pueda desempeñarse de la mejor manera.

Sr. Fabián Villalobos: Responde que si

Concejal Gachón: Consulta si está establecido que esta capacitación sea con una idea de rotación, para que los funcionarios no estén siempre desempeñándose en la misma tarea, la que muchas veces se hace tediosa, y tengan la oportunidad de trasladarse de un departamento a otro o a una función diferente.

Sr. Fabián Villalobos: Señala que la idea es que mientras más transversal sea la información que todos manejemos, con la finalidad es que cada funcionario pueda saber qué hace el otro también, y no se quede sentado específicamente en su isla.

Sra. Alcaldesa: Expresa que es terrible cuando alguien se enferma, porque nadie sabe hacer la pega, Manifiesta la importancia de que todos los funcionarios pudieran aprender todos los trabajos y pasen por todos los departamentos.

Sr. Fabián Villalobos: Manifiesta que todos, salvo algunos funcionarios más nuevos, conocemos el trabajo de todos los departamentos y los trámites de uso regular, para dar respuestas a nuestros usuarios de forma adecuada y no queden con dudas.

Concejal Gachón: Agrega que también una formación en términos de acoger a quién viene a consultar, porque en general la queja es que cada uno está posicionado de su cargo y la respuesta no es empática y la actitud tampoco hacia personas que no manejan el tema y vienen con cierta ignorancia.

Sr. Fabián Villalobos: Expresa que revisando en el último tiempo el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones, los reclamos que más se han dado, van por el lado que el usuario no logra obtener la respuesta que él quiere y no la legal. Agrega que cuando alguien viene en particular, a pedir que algo sea en relación a sus necesidades particulares.

Concejal Gachón: Manifiesta que por eso mismo se produce el conflicto, porque más allá de lo que viene a preguntar quiere que le den una respuesta positiva, y muchas veces está reñida con lo que él quiere escuchar. En otras situaciones expresa que el funcionario se tiene que enfrentar con gente que viene a preguntar y ver cómo burlan y pasan por el lado las normas y cuando el funcionario le explica cómo deben ser las cosas, eso genera un conflicto.

Concejal Marchant: En cuanto a las materias consideradas para capacitación, consulta si estas fueron evaluadas y expresadas por los propios funcionarios o fue previo a un diagnóstico que se hizo.

Sr. Fabián Villalobos: Responde que trataron de integrar todas las áreas que podamos necesitar desarrollar, más allá de las necesidades del funcionario, Trataron de mostrar todas las áreas que son necesarias para nosotros capacitarnos, de manera que no se quede nada afuera, agrega que más allá de responder a lo que el funcionario necesita, fue integrar lo que la normativa hoy nos permite y nos exige respecto de las áreas que nosotros deberíamos desarrollar. Agrega que en esto consideran que la Academia de Capacitación de la Subdere también ofrece diferentes herramientas.

Concejal Marchant: Consulta si ellos son los que están impartiendo los cursos a los cuales los funcionarios pueden postular y consulta si es una OTEC.

Sr. Fabián Villalobos: Responde no es una OTEC, agrega que la Academia de la Subdere pone a disposición incluso platas para subsidiar o ayudar incluso en la terminación de estudios universitarios, técnicos e incluso de educación media, si es necesario para los auxiliares, manifiesta que pone ciertos requisitos, en el sentido que no van a pagar una carrera completa y el funcionario tiene que comprometerse por otro lado. Agrega que la Academia suscribe convenios con algunas universidades e institutos profesionales y con algunas carreras y explica que esto es una beca en que el funcionario postula a la Subdere, cumpliendo con los requisitos que ella exige y son ellos quienes seleccionan.

Concejal Marchant: Consulta si estas capacitaciones son para planta y contrata.

Sr. Fabián Villalobos: Responde que en este tipo sí.

Secretaria Municipal: Explica que hay dos modalidades, una es la beca que explicó Don Fabián, en la cual pagan carreras universitarias y técnicas, e incluso la formación de oficios, para gente, por ejemplo los conductores, y esta modalidad viene con un subsidio de mantención y esta beca es solo para funcionarios planta y contrata que cumplan ciertas condiciones, por ejemplo que no hayan sido objeto de sanciones por un sumario, que tengan más de cinco años de antigüedad en la institución. Explica que hay otro sistema, que son los diplomados, y esa modalidad está abierta para funcionarios honorarios y no tiene la condición de tener cinco años continuos de antigüedad. Agrega que en el caso de las becas, que son para trabajadores planta y contrata al obtener el beneficio uno queda comprometido a trabajar por cinco años en la institución.

Concejal Flores: Expresa que también está el compromiso de no abandonar y dejar botada la carrera.

Sr. Fabián Villalobos: Agrega que hay multas para que esto no ocurra.

Concejal Lineros: Expresa que estas becas le recuerdan las becas que tenían el ministerio de educación, cuando hacían pasantías al extranjero para capacitarse, el municipio tenía que pagar el reemplazante y cuando volvían buscaban otras alternativas laborales, habiendo hecho el municipio todo el esfuerzo y muchos se iban a trabajar a la empresa privada, por eso que es bueno el control que aplica Subdere.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que para ella es bueno que el municipio fuera parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, para que los concejales y los funcionarios puedan capacitarse. Agrega que ayer la vinieron a visitar y alomejor van a llamar a los Concejales y manifiesta que ella no tiene problema en que vengan a exponer al Concejo.

Concejal Rivera: Expresa que para él bienvenido todo lo que sea capacitación, pero le llamó la atención que hablan de que todas las personas que están capacitadas podrán cambiarlas de una "pega" a otra, y ahí se están metiendo en lo que tiene que ver con los contratos, porque eso llama a la polifuncionalidad y eso es delicado, y da el ejemplo que si alguien tiene contrato de chofer, no se le puede mandar a soldar.

Sr. Fabián Villalobos: Lo que guarda relación con los funcionarios planta y contrata no cuentan con un contrato, sino que con un nombramiento que los designa y además las funciones que van a realizar, en la asignación de funciones tiene razón el Concejal Rivera, pero eso se modifica con un decreto alcaldicio.

Concejal Rivera: Expresa que lo pone como ejemplo, porque eso él lo vivió en Petorca.

Sr. Fabián Villalobos: Agrega que siempre tenemos que salvaguardar el respeto que se le debe a los funcionarios en su integridad y no puede haber un menoscabo en la

persona. Y manifiesta que cuando los contratos están regidos por el código del trabajo es un poco más compleja la situación, pero en el caso nuestro no.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar.

Sr. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
Sra. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 163: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Sra. Leslie Salinas: Explica que el Plan Anual de Salud se va a solicitar la sanción para la próxima semana, el miércoles 28 en un concejo extraordinario, explica que están un poco complicadas con Angélica, porque a las dos les salió un curso de la Contraloría, precisamente el lunes y el miércoles y que le conformaron este lunes que eran en esas fechas y consulta si hubiera alguna pregunta que pudieran ellas hoy responder y llevarlo tal cual se traía o el martes en la tarde o el miércoles bien tarde, alguna posibilidad si es que tuviesen consultas, y esas consultas en la parte presupuestaria, porque el presupuesto es una parte del Plan, expresa que respecto del presupuesto es lo que ellas pueden responder.

Los ediles discuten sobre el día y el horario y finalmente acuerdan el próximo miércoles a las 20:00 hrs.

Secretaria Municipal: En relación con el tema de la Academia de Capacitación de la Subdere, invita a los Concejales a revisar la página de la Subdere porque también hay cursos para Concejales.

Concejal Marchant: Solicita le hagan llegar esa información.

Concejal Gachón: Agrega que la Contraloría sacó un dictamen en el cual señala que los Concejales no pueden participar de este tipo de cursos.

Secretaria Municipal: Responde que la semana pasada estuvo en la capacitación de la Subdere, donde vinieron de Santiago y señalaron que los Concejales sí podían.

Concejal Gachón: Señala que está el caso de un municipio donde los Concejales fueron a una capacitación de la Subdere y la Contraloría la rechazó y tuvieron que devolver las platas, por lo que pide se averigüe bien. Agrega que es a cualquier tipo de capacitación en donde participen los Concejales.

Sra. Alcaldesa: Le consulta al concejal Gachón si esta medida se aplica a cursos hechos con presupuesto municipal.

Concejal Gachón: Responde que sí, a todos los cursos, por lo que sugiere se hagan las consultas.

Sra. Alcaldesa: Expresa que eso es inaceptable, porque es muy importante que los Concejales se capaciten y no tengan dudas en la parte legal y todos se tienen que capacitar porque las leyes se van modificando.

Concejal Gachón: Responde que es porque no son funcionarios municipales.

Concejal Rivera: Consulta respecto al artículo N° 88, inciso 6° que tiene que ver con la asignación adicional que se tiene que pagar en el mes de enero de todos los años y se tiene que llevar en noviembre, para los Concejales que cumplan al menos el 75% de asistencia, expresa que lo señala la Ley.

Secretaría Municipal: Responde que lo conversó con la Sra. Alcaldesa.

Concejal Flores: Expresa que como en otras ocasiones se ha ampliado la tabla, sugiere que ahora se podría hacer así, para que quede sancionado el día de hoy.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo llevarán el miércoles.

Concejal Gachón: Advierte que debe ser el último Concejo ordinario.

Concejal Rivera: Señala que el concejal Gachón tiene la razón y debe ser el último Concejo ordinario.

Secretaría Municipal: Manifiesta que estuvieron revisando la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y lee lo que señala la Ley: "Sin perjuicio a lo señalado, cada Concejal tendrá derecho anualmente a una asignación adicional a pagarse en el mes de enero, correspondiente a 7,8 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que durante el año calendario anterior haya asistido formalmente a lo menos al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo en dicho periodo". Agrega que revisó y todos cumplen con el porcentaje, y la Ley no dice que tiene que ser en el último Concejo,

agrega que lo consultó con Jurídico y este expresó que esta asignación es un derecho de los Concejales y al hablarlo con la Sra. Alcaldesa ella le señaló que lo traerían el 28.

Sra. Alcaldesa: Señala que efectivamente ya lo hablaron con la Secretaria Municipal y ella lo traerá en tabla este mes.

Concejal Flores: Insiste en que se agregue como punto de la tabla y se sancione ahora, como se han agregado otras cosas.

Secretaria Municipal: Agrega que la Ley no dice que tenga que ser el último Concejo Ordinario.

Concejal Rivera: Insiste en que sí dice, expresa que lo buscará y lo traerá.

Sra. Alcaldesa: Manda a buscar al Asesor Jurídico, pero mientras llega da paso a los otros puntos varios.

Concejal Gachón: En relación al Agua Potable, manifiesta a Don Sergio Herrera, que hay un grupo no menor de gente en El Melón que ha ido subdividiendo los sitios, específicamente en el sector El Rungue, muchos de ellos quieren aprovechar el tema del subsidio rural que viene la postulación en marzo y manifiesta que dentro de las cosas que a ellos les exigen para poder postular está la factibilidad de la incorporación al sistema de agua potable y alcantarillado y consulta si ese certificado se está entregando, porque si no hay esa factibilidad ellos no podrían postular al subsidio, ya que es una exigencia. Agrega que hay un montón de subsidios que andan dando vuelta y se han perdido porque la gente no tiene las factibilidades de urbanización.

Sr. Sergio Herrera: Responde que se están dando las factibilidades, cuando la gente va a consultar se hace una visita a terreno y se da.

Concejal Marchant: Consulta cómo le fue con el encargo de la Sra. Jimena.

Sr. Sergio Herrera: Responde que lo fue a ver.

Sra. Alcaldesa: Les informa a los ediles que hoy Don Jaime Espinoza comienza con el cambio de focos, y comienza por el Polígono.

Concejal Gachón: Sugiere se haga en el sector Rural ya que hoy ha cambiado la condición habitacional de los sectores rurales.

Sra. Alcaldesa: Señala que han comenzado por el Polígono donde Don Jaime se encuentra cambiando todas las luminarias malas y luego ella le dará la instrucción que se vaya a los sectores rurales donde las luces están apagadas y posteriormente al pueblo de El Melón y después a Nogales, de modo de ir dando equidad. Agrega que Don Jaime

ha identificado más de cuatrocientas luminarias, las que ya tiene listas, y corresponden al recambio de las luminarias que a ella le regalaron y posteriormente hará un proyecto para nueva postación para instalar donde no hay.

Concejal Gachón: En otro punto vario, insiste con el tema del ingreso a El Melón, ya que cada día hay más autos, agrega que hace unos días volvieron a toparse y que tiene que ver con la famosa reja que no deja ver los vehículos que vienen, indica que carabineros se pone ahí, entendiendo que ellos tienen que cumplir una función y se suscita el problema porque el disco "Pare" está como dos metros más atrás de la visión que uno tiene hacia el sector derecho, y para ver, el conductor tiene que avanzar y ellos dicen que el vehículo no paró, ellos tienen que entender que para ver que viene un auto uno tiene que avanzar y carabineros no aplica el criterio.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que el disco "Pare" que está en la Calle Dos también está muy atrás.

Concejal Gachón: Otra situación que expone, y se da con Carabineros en el sector rural y se debiera aplicar el criterio, donde hay una cantidad importante de maquinaria agrícola que circula por el interior que no tiene las patentes y eso ha sido eternamente, por uso y costumbre, expresa que el otro día estaban pasando un parte a una enfardadora y si uno se refiere al tema del tránsito, en ninguna parte aparece cuál es el costo o lo que debiera pagar por una enfardadora, un rastrillo o una rastra, explica que esas son herramientas de tiro y la gente trabaja en el interior.

Concejal Flores: Agrega que la misma situación pasaba con las motos eléctricas en donde Carabineros les pasaba partes por andar sin licencia y la Ley no lo exige.

Concejal Gachón: Pone como ejemplo a un señor que le estaban pasando un parte por no llevar patente en la rastra de disco.

Asesor Jurídico: Agrega que el Juez de Policía Local tiene bastante facultades para, más allá que un juez de letras.

Concejal Flores: Señala que igual van a hacer venir a la gente al tribunal.

Sra. Alcaldesa: le solicita al Asesor Jurídico ver ese tema y conversarlo en conjunto con el Juez.

Concejal Flores: Solicita explicarle a Carabineros que acá hay mucha gente que trabaja con las máquinas.

Concejal Gachón: Respecto del accionar que debieran tener preventivo y no represivo por parte de Carabineros, da el ejemplo de cuando esconden el furgón y salen de improviso cuando uno va pasando y relata que tuvo una discusión con ellos en el sentido que debieran tener el vehículo a la vista y no escondido, como lo hacen en San Carlos, en el Asentamiento.

Concejal Flores: Agrega que además deben tener las luces encendidas.

Concejal Lineros: Manifiesta que en pleno centro de El Melón se ponen dónde está oscuro.

Concejal Bueno: Señala que en Quillota también lo hacen.

Secretaria Municipal: Solicita al Asesor Jurídico que se hace presente en la sala aclarar el punto, lee nuevamente lo que manifiesta la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a continuación lee lo que aparece en el reglamento de Concejo Municipal: "Sin perjuicio a lo establecido precedentemente, cada Concejal podrá presidir el pago de una asignación anual correspondiente a 4 UTM" Expresa que esto es del año 1999, continúa leyendo "siempre que durante el respectivo año calendario haya asistido formalmente a lo menos al 50% de las sesiones celebradas por el Concejo en dicho periodo".

Sr. Asesor Jurídico: Señala que ahora es al 75%.

Secretaria Municipal: Continúa leyendo "podrá ejercer este derecho cualquier Concejal y deberá comunicarlo previamente al Concejo durante una sesión formal", acota que no hace alusión a que sea ordinaria, sino formal, continúa leyendo: "realizada a más tardar al 31 de diciembre del año respectivo".

Concejal Flores: Expresa que en alguna parte decía que tenía que ser en una sesión ordinaria y en noviembre.

Asesor Jurídico: Manifiesta que por una razón lógica, donde hay que calcular el 75% de la asistencia de todas las sesiones de Concejo hasta diciembre, por eso se pone como fecha tope el 31.

Concejal Rivera: Expresa que el 75% uno ya lo sabe al mes de octubre.

Asesor Jurídico: Señala que si los guarismos dan se puede llevar antes.

Concejal Juan Flores: Señala que esto hay que contemplarlo en el presupuesto del próximo año y no pueden aprobar el 16 si no lo tienen contemplado, si el presupuesto va a estar sancionado el 15 de diciembre.

Asesor Jurídico: Le señala que el 14.

Secretaria Municipal: Señala que como el reglamento expresa que tiene que ser una sesión formal, podría ir el 28.

Asesor Jurídico: Comparte lo que señala el Concejal en el sentido que en el mes de noviembre ya se sabe si cumplieron con el 75% de la asistencia y es razonable por otra parte porque el presupuesto debe estar aprobado el 14.

Secretaria Municipal: Consulta al Asesor Jurídico si entonces no hay impedimento legal de llevarlo el 28 de noviembre.

Asesor Jurídico: Responde que no.

Sra. Alcaldesa: Señala que su intención era traerlo en tabla hoy, pero como el Concejo tenía varios puntos decidió dejarlo para el 28.

Concejal Flores: Insiste en incluirlo en la tabla hoy.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo llevará en tabla el miércoles 28.

Concejal Rivera: Manifiesta que hay un señor que está esperando hace tres años una interconsulta y él quería ver como se le podía ayudar, porque el hombre ya no puede andar.

Sra. Alcaldesa: Señala que hay que hacer la denuncia en la Superintendencia.

Concejal Rivera: Expresa que siempre a todas las reuniones que ha ido y ha concurrido, el compromiso de este Concejo es que todas las personas que trabajen en el túnel sean de la comuna y lamentablemente eso no se está cumpliendo, los contratistas del túnel están trayendo gente del Sur porque la mano de obra es mucho más barata.

Concejal Marchant: Señala que él ha ido a dejar muchos curriculum e incluso habló con el Gerente de personal y le dijo que el 80% de mano de obra sería de la comuna, pero al parecer no han llamado a nadie.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que hablo con el Seremi de Obras Públicas y va a realizar una visita en la comuna y ella ya le presentó la situación del túnel, junto a todas las demás problemáticas de la comuna.

Concejal Gachón: Expresa que lo del túnel está bajo la Ley de concesiones y ahí otra normativa.

Concejal Rivera: Manifiesta que a lo que él quiere llegar es que todas las empresas tienen plena facultad de contratar a quienes quieran, pero a lo que él se refiere es que ellos como empresa se comprometieron con los Concejales y con la Alcaldesa que se iba a contratar gente de la comuna y no se ha cumplido. Agrega además que la locomoción colectiva, tanto las empresas Limequis y Comercial Guerra, se paran a recibir pasajeros donde no corresponde, es por esto que solicita que por lo menos ellos tengan una disciplina laboral como corresponde, que respeten.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo oficiara a la empresa.

Concejal Rivera: Señala que en el callejón Los Fresnos no tiene luminarias, se encuentran apagadas.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que van a seguir con los sectores rurales.

Concejal Flores: Solicita si se puede traer al Concejo la Ordenanza de condonación y Pagos de Derechos de Aseo Municipal, porque hay que traerlo a sanción.

Sr. Alejandro Borbarán: Señala que efectivamente lo presentó, pero falta sancionarlo, porque el planteamiento era bastante genérico, pero habría que especificar más en qué casos detallados se puede rebajar.

Concejal Lineros: Manifiesta que una de las cosas que le preocupan es la situación climática que no ve por donde vaya a cambiar, por una parte se va a ver enfrentado ojala no a incendios, es por esto que sugiere que se haga un convenio con bomberos para revisar todos los grifos de la comuna.

Sra. Alcaldesa: Señala que no es necesario un convenio, basta con un oficio ya que la Municipalidad les da subvención.

Concejal Lineros: Expresa que el otro tema que le interesa es que la oficina del Agua Potable pudiese hacer una campaña en el uso de agua.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que eso ya se está haciendo porque hay personas que tienen piscina, se ponen a lavar los autos sin tener conciencia, por eso se pondrán avisos en la boleta del agua advirtiéndoles que pueden ser sancionados.

Concejal Flores: Señala que lo que hay que hacer es aumentar el sobre consumo.

Concejal Lineros: Expresa que por una situación personal le toco buscar un numero de casa y fue una odisea, es un desorden en la enumeración y nombres de las calles.

Sra. Alcaldesa: Responde que en el PMG de este año se consideró todo lo de enumeración, van a ordenar.

Concejal Lineros: Manifiesta la necesidad de que pueda verse el tema del comodato del Centro de Madre Nueva Ilusión, llevan trabajando ahí muchos años, pero no se ha formalizado ese comodato, las administraciones que hubieron anteriormente no lograron regularizar ese comodato, entonces están esperanzadas en que esta administración lo pueda realizar.

Sra. Alcaldesa: Señala que el centro de Madres le hizo llegar un documento y ella le respondió que para pasar un comodato tiene que ver la superficie del terreno, por eso hay que verlo con el Departamento Jurídico y la Dirección de Obras.

Concejal Lineros: Expresa que le gustaría revisar el contrato que tiene la Empresa de Aseo y Ornato, para ver el mantenimiento de las áreas verdes de todos los consultorios, por ejemplo el del Ex Asentamiento de El Melón, para que sea algo constante y que en un futuro se pueda incorporar.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que eso ya está coordinado e informado.

Presidente del Concejo: Cierra el concejo ordinario a las 11:07 hrs.


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NOGALES
SECRETARIA MUNICIPAL